Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina www.talavera.org

SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN BANCARIA PARA EL PAGO DE RECIBOS

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social			N.I.F
Domicilio Fiscal	Localidad	Provincia	Código Postal
Domicilio a efectos de notificación	Localidad	Provincia	Código Postal
Representante	N.I.F. Representante		Poder que lo acredita
Teléfonos de contacto			

DATOS TRIBUTOS A DOMICILIAR

CONCEPTO TRIBUTARIO	OBLIGADO TRIBUTARIO (Nombre del titular del recibo)	D.N.I/NIF (titular del recibo)	IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO TRIBUTARIO	REF. DOMICILIACIÓN

DATOS DOMICILIACIÓN

Nombre de la entidad: _____

Datos bancarios-**IBAN** **TIPO DE PAGO RECURRENTE** **X**

E	S																				

BIC:

La solicitud debe ser efectuada por el titular de la cuenta o su representante y entregarse en la Tesorería Municipal (sección de Recaudación) del Ayuntamiento de Talavera, mediante la firma de esta orden de domiciliación el deudor AUTORIZA al Ayuntamiento de Talavera a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del Ayuntamiento de Talavera.- El abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la ENTIDAD FINANCIERA, a través de la cual y en lo sucesivo, desea pagar los recibos de tributos (anteriormente detallados) que puedan corresponder.
Como parte de sus deudas, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

SELLO (FECHA DE ENTRADA) ORG. RECAUDACIÓN	FIRMA	En ,a de de .	**Firma del titular/repres. de la cuenta:**
Espacio reservado para la información de registro	**NOTA:** La domiciliación en cuentas abiertas en entidades de crédito, surtirá efectos de acuerdo con el art. 25.2 y 38 del RD 939/2005, de 29 de julio, dirigiendo comunicación al órgano de recaudación al menos dos meses antes del comienzo del periodo de cobro de cada uno de los tributos, según el calendario fiscal aprobado. En otro caso, la comunicación surtirá efecto a partir del periodo siguiente.		

Política de protección de datos de carácter personal: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 (LOPD), se informa que sus datos personales figuran en los ficheros de ese Organismo y no serán cedidos salvo en los casos previstos en la Ley. Los datos recabados se integrarán en nuestros ficheros con la finalidad de gestión y/o recaudación tributaria. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Plaza Padre Juan de Mariana, 8 45600 Talavera de la Reina Toledo.